

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22079 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil N. 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 77/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000172.

2.- Carácter del concurso: necesario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 27/05/2013.

4.- Deudor en concurso: Pavimentos y Viales Aragón, S.L., CIF B99131989, con domicilio en Utebo (Zaragoza), Polígono industrial El Águila Coors, nave 80.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: Se ha declarado disuelta la mercantil concursada/Ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: KPMG ABOGADOS, S.L.

Domicilio postal: Avda. Gómez Laguna, 25, centro empresarial de Aragón. 50009-Zaragoza.

Dirección electrónica: oforner@kpmg.es

Teléfono: 932532903.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 31 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130034431-1